

ACUERDO No. - 004 -

Modif. N° 2
13-IV-11.

"Por el cual se efectúa traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Gastos de Inversión con Recursos Administrados por la Entidad para la Vigencia fiscal 2011"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 99 DE 1993 EN SU ARTICULO 27 SOBRE SUS FUNCIONES Y,

CONSIDERANDO:

Que el literal h del artículo 32 del Acuerdo No. 002 del 21 de mayo de 2009 "por medio del cual se modifican los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO" establece que el Consejo Directivo aprueba el Plan General de actividades, el Presupuesto anual de Ingresos y Gastos y el Programa de Inversiones de la Corporación.

Que mediante Acuerdo No. 026 del 27 de septiembre de 2010 el Consejo Directivo aprobó el Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO.

Que en el Numeral 4 del artículo 12 del Reglamento para el Manejo Presupuestal de los Recursos Propios de CORPONARIÑO establece que los traslados presupuestales deberán contar con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y se procederá a la aprobación mediante acuerdo del Consejo Directivo.

Que mediante Acuerdo No. 036 del 17 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos con recursos administrados por la Entidad e incorporó los aportes de la Nación para la vigencia fiscal del año 2011.

Que el Decreto 141 del 21 de enero de 2011 en el artículo 9 Parágrafo Transitorio literal a. establece la obligatoriedad de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de formular en concordancia con las directrices del gobierno nacional, un Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME.

Que en cumplimiento del Decreto 141 de 2011 y de las directrices establecidas en el Decreto 510 del 24 de febrero de 2011, CORPONARIÑO formuló el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME, el cual fue aprobado mediante acuerdo No. 002 del 28 de marzo de 2011 y hace parte del Plan de Acción Institucional 2007 - 2011.

Que el Plan de Acción Institucional 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 027 del 10 de noviembre de 2009.

Que CORPONARIÑO en el marco del Plan de Acción Institucional 2007 - 2011, ejecuta dentro del Programa 1 Gestión Ambiental Territorial Urbana y Rural el proyecto: Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño.

Que el PAAEME aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 002 del 28 de marzo de 2011 es un subproyecto del proyecto "Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño".

Que para ejecución del subproyecto en mención es necesario apropiarle recursos en la actual vigencia.

11 ABR 2011

traslados que se realizan en el presente acuerdo con recursos propios de la Corporación y establece su pertinencia frente a las metas establecidas en la vigencia 2011 en el Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta que el movimiento presupuestal realizado se requiere para garantizar la ejecución del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME, sin afectar las metas programadas en los proyectos.

Que el área Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.399 de marzo 24 de 2011, por valor de \$153.024.020, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Contracreditar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de CORPONARIÑO con Recursos Administrados por la Corporación en SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L. (\$65.000.000.00), como se discrimina a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	RECURSOS PROPIOS
A-	FUNCIONAMIENTO	65,000,000.00
2	GASTOS GENERALES	
2 0 4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2 0 4 1 16	VEHÍCULOS	15,000,000.00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3 6	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3 6 1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
3 6 1 2	CONCILIACIONES	50,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contracreditar el presupuesto de Gastos de Inversión de CORPONARIÑO con Recursos Administrados por la Corporación en OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL VEINTE PESOS M/L. (\$88.024.020.00), como se discrimina a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	PROYECTO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA
111	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			10,000,000.00
111-902	MANEJO		10,000,000.00	
111-902-3-20	Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor	10,000,000.00		
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			41,983,013.00
113-903	MITIGACIÓN		41,983,013.00	
113-903-3-20	Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Mas Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño	20,000,000.00		
113-903-4-20	Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño	21,983,013.00		
430	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO.			15,041,007.00
430-902	MANEJO		15,041,007.00	
430-902-1-20	Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño	15,041,007.00		
520	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO.			21,000,000.00
520-902	MANEJO		21,000,000.00	
520-902-1-20	Fortalecimiento Institucional	21,000,000.00		
520-902-1-1-20	Gestión del talento humano (Capacitación, bienestar social, salud ocupacional)	21,000,000.00		
TOTAL INVERSIÓN			88,024,020.00	88,024,020.00

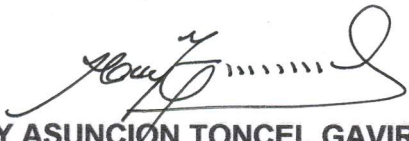
11 ABR 2011

ARTICULO TERCERO. Acreditar el Presupuesto de Gastos de Inversión con Recursos Administrados por la Corporación para la vigencia 2011 en la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL VEINTE PESOS M/L. (\$153.024.020), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	PROYECTO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			153,024,020.00
113-900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE		153,024,020.00	
113-900-1-20	Planificación Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo	153,024,020.00		
113-900-1-6-20	Gestión de riesgos de áreas prioritarias del departamento de Nariño	153,024,020.00		

ARTÍCULO TERCERO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de abril de 2011.


MERY ASUNCION TONCEL GAVIRIA
PRESIDENTE


TERESA ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIA

PROYECTO: Gloria Amparo García B.

REVISÓ: Teresa Enriquez Rosero
Gladys Guerrero Fajardo
Jacqueline Narváez Montenegro

APROBO: Mauricio Ramos Ramos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No: 399

(24 de Marzo de 2011)

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que los recursos que se detallan a continuación se encuentran libres de afectación presupuestal

SECCION: 321600 **OBJETO:** Traslado Presupuestal
SOLICITANTES: Dra Gladyz Guerrero Fajado, Ing: Yolanda Benavides R, Ing Juan Carlos Arteaga,

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Identificación Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
3 6 12 - 20	Conciliaciones	50.000.000,00
2 0 4 1 16 - 20	Vehículos	15.000.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		65.000.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

Identificación Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
111-902-3 -20	Fomento al Aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor	10.000.000,00
113-903-3 -20	Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.	20.000.000,00
113-903-4 -20	Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Departamento de Nariño.	21.983.013,00
430-902-1 -20	Control y Seguimiento a la calidad del aire en el Departamento de Nariño.	15.041.007,00
520-902-1-1 -20	Gestión del Talento Humano (Capacitación, Bienestar Social, Salud Ocupacional).	21.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		88.024.020,00
TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		153.024.020,00

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES, VEINTICUATRO MIL, VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE.


JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO

Anexo 2 Proyección presupuesto de gastos vigencia 2011

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS													OBSERVACIONES GENERALES
CONCEPTO	2011												
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Aprovechamiento Forestal	Convenios Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL		
GASTOS DE PERSONAL		873,800,000									873,800,000		
GASTOS GENERALES	-	1,559,550,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,559,550,000	-	
Impuestos y multas		64,450,000									64,450,000		
Adquisición de Bienes y Servicios		1,495,100,000									1,495,100,000		Se reducen del rubro vehículos \$15,000,000 y se pasan a gestión del riesgo
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	161,550,000	38,126,273	12,000,000	160,388,676	18,000,000	73,383,492	-	4,200,000	39,708,614	507,357,055		
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	-	11,550,000	38,126,273	12,000,000	160,388,676	18,000,000	73,383,492	-	4,200,000	39,708,614	357,357,055		
Cuota de Auditoraje Contraloría Nacional											-		
Fondo de Compensación Ambiental			38,126,273	12,000,000	160,388,676	18,000,000	73,383,492		4,200,000	39,708,614	345,807,055		
Otros		11,550,000									11,550,000		
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Mesadas Pensionales													
OTRAS TRANSFERENCIAS	-	150,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000		
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	150,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000		
Sentencias y Conciliaciones		150,000,000									150,000,000		Se reducen del rubro conciliaciones \$50,000,000 y se pasan a gestión del riesgo
OTRAS													
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	2,594,900,000	38,126,273	12,000,000	160,388,676	18,000,000	73,383,492	-	4,200,000	39,708,614	2,940,707,055		
TOTAL INVERSIÓN	858,750,874	1,285,926,780	152,505,090	108,000,000	1,443,498,088	162,000,000	660,451,428	640,000,000	37,800,000	377,465,874	5,726,398,134		
Programa 1. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL	41,968,516	125,470,592	76,252,545	-	-	-	215,084,912	-	-	36,000,000	494,776,565		
Proyecto 1.1. Planificación Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo	41,968,516	125,470,592	76,252,545	-	-	-	150,084,912	-	-	36,000,000	429,776,565		
Apoyo a los procesos de formulación y seguimiento de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POT) en la incorporación de la dimensión ambiental y el riesgo		500,000					95,000,000				95,500,000		
Apoyo a la formulación a los Planes Vida de Pueblos Indígenas en la incorporación de la dimensión ambiental	968,516	12,946,572					1,084,912				15,000,000		

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS											
CONCEPTO	2011										
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Aprovechamiento Forestal	Tasa Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL
Apoyo a la formulación de los planes de manejo ambiental integral participativos de comunidades negras en la incorporación de la dimensión ambiental							30,000,000				30,000,000
Acompañamiento a la formulación de planes de prevención de desastres e incendios forestales							24,000,000				24,000,000
Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño	41,000,000	112,024,020	76,252,545							36,000,000	265,276,565
Proyecto 1.5. Establecimiento y operación del sistema de información geográfico regional y del sistema de indicadores de sostenibilidad							65,000,000				65,000,000
Programa 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	-	20,000,000	76,252,545	88,000,000	1,443,498,088	162,000,000	375,394,750	480,000,000	-	35,000,000	2,680,145,383
Proyecto 2.1. Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico	-	20,000,000	-	-	641,554,706	-	194,919,000	40,000,000	-	13,333,333	909,807,039
Zonificación y ordenamiento de cuencas (4)		20,000,000									20,000,000
Ejecución de acciones prioritizadas para el ordenamiento y manejo cuencas							109,919,000	40,000,000			149,919,000
Formulación e implementación de planes de ordenación del recurso hídrico de microcuencas abastecedoras de acueductos de cuencas prioritizadas, articulado al control y seguimiento de la calidad del recurso hídrico											
Formulación de planes de manejo ambiental para ecosistemas de páramo					641,554,706					13,333,333	654,888,039
							40,000,000				40,000,000

OBSERVACIONES GENERALES

Recursos de transferencias sector eléctrico para Gestión de riesgos en la cuenca del río Mayo (R.21)

Se trasladan a este rubro \$163.024.020 de proyectos financiados con sobretasa o porcentaje ambiental, los cuales se destinarán a la ejecución del PAEEME (Decreto 141/2011)

Contrapartida proyecto presentado al FCA "Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Juanambú, en el departamento de Nariño".

Contrapartida proyecto presentado al FCA "Ejecución de acciones prioritarias para el ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos Mayo, Guátara, Guisá, Pasto y Guamués, departamento de Nariño" \$109.919.000

\$40 millones por gestionar convenios con los municipios de la cuenca Mayo

Recursos provenientes de tasas retributivas y de rendimientos financieros por el mismo concepto.

Formulación del Plan Páramo Germán Quitasol

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS												OBSERVACIONES GENERALES
CONCEPTO	2011											
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Aprovechamiento Forestal	Convenios Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL	
Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas de humedal (Ramsar La Cocha y Totoral Ipiales)							45,000,000				45,000,000	\$25 millones para el Humedal Totoral y \$20 millones para el Humedal Ramsar La Cocha.
Proyecto 2.2. Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos	-	-	76,252,545	-	-	-	150,475,750	-		-	226,728,295	
Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas							150,475,750				150,475,750	Contrapartida proyecto presentado al FCA "Establecimiento de coberturas forestales y conservación de bosque natural en áreas protectoras de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos en la Cuenca del Río Guátara y del páramo Bordoncillo Patascoy, departamento de Nariño".
Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas (Cuenca Mayo)			76,252,545								76,252,545	Recursos de transferencias sector eléctrico para establecimiento y manejo de coberturas forestales en la cuenca del río Mayo
Proyecto 2.3. Acompañamiento a la Estrategia Nacional de familias Guardabosques								400,000,000			400,000,000	Recursos a gestionar mediante participación en convocatoria ante el PFCB.
Proyecto 2.5. Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico	-	-	-	88,000,000	801,943,382	-	-	-		21,666,667	911,610,049	
Control y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos y levantamiento de línea base orientada a la implementación de un Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH					87,910,161					3,333,334	91,243,495	Recursos provenientes de tasas retributivas y de rendimientos financieros por el mismo concepto.
Evaluación de contaminación físicoquímica, microbiológica y por hidrocarburos en zonas costeras de Nariño e integración a la estructuración de línea base para el SIRH					20,000,000						20,000,000	Recursos provenientes de tasas retributivas
Sostenimiento de la confiabilidad de datos reportados por el Laboratorio de Aguas y la Unidad Móvil.					24,698,690						24,698,690	Recursos provenientes de tasas retributivas
Monitoreo de corrientes hídricas en cuencas objeto de cobro de tasa retributiva					27,779,825						27,779,825	Recursos provenientes de tasas retributivas
Implementación de acciones de descontaminación y monitoreo en cuencas					641,554,706					13,333,333	654,888,039	Recursos provenientes de tasas retributivas y de rendimientos financieros por el mismo concepto.
Seguimiento a la calidad de aguas subterráneas										5,000,000	5,000,000	
Acciones de descontaminación de la ensenada de Tumaco (Ecopetrol)				88,000,000							88,000,000	Recursos provenientes de compensación por explotación de hidrocarburos

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS													OBSERVACIONES GENERALES
CONCEPTO	2011												
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Tasa Aprovechamiento Forestal	Convenios Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL		
Proyecto 2.6. Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de acueductos	-	-	-	-	-	162,000,000	-	-	-	-	-	162,000,000	
Implementación de obras de captación, distribución y regulación de caudales						41,000,000						41,000,000	
Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a los planes de uso eficiente y ahorro del agua						121,000,000						121,000,000	
Proyecto 2.7 Implementación de acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos	-	-	-	-	-	-	30,000,000	40,000,000	-	-	-	70,000,000	
Montaje de experiencias locales para la conservación y recuperación de áreas deterioradas de manglar							10,000,000					10,000,000	Contrapartida proyecto presentado al FCA "Restauración de áreas deterioradas de manglar en la zona sur de la Costa Pacífica Nariñense"
Implementación de acciones estratégicas en áreas de páramos con planes de manejo ambiental formulados (Azufral, Las Ovejas, Paja Blanca, Chiles y Bordoncillo)							20,000,000	40,000,000				60,000,000	Convenio por gestionar con los municipios de Pasto, Pupiales, Guachucal, Sapuyes, Ospina, Iles, Guaimatán, El Contadero (municipios de área de influencia de los páramos)
Programa 3. CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	-	30,000,000	-	20,000,000	-	-	54,971,766	160,000,000	-	170,028,234		435,000,000	
Proyecto 3.1. Estructuración de la primera fase de la línea de investigación en biodiversidad, agua y suelo	-	-	-	-	-	-	40,000,000	-	-	-		40,000,000	
Apoyo a la identificación de productos promisorios medicinales. Fase III estudio de mercado en Kofán y Fase IV Definición estrategia de comercialización en Guacalá - La Alegría - Azufral							16,000,000					16,000,000	
Implementación de una estrategia de conservación de especies hidrobiológicas nativas continentales prioritizadas							24,000,000					24,000,000	

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS												
CONCEPTO	2011											
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Aprovechamiento Forestal	Tasa	Convenios Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL
Proyecto 3.2. Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño	-	-	-	-	-	-	14,971,766		160,000,000	-	119,028,234	294,000,000
Articulación para la conformación del SIAP de Nariño mediante un acuerdo departamental y acuerdos por zonas									160,000,000		4,000,000	164,000,000
Declaratoria de áreas de conservación para ecosistemas frágiles, en áreas prioritizadas en Nariño en armonía con las necesidades de vida de sus comunidades y planes de manejo en formulación											18,000,000	18,000,000
Implementación de ejercicios piloto de mosaicos de conservación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, conjuntamente con Parques Nacionales y AECI											5,000,000	5,000,000
Implementación de acciones de acompañamiento en las zonas de amortiguamiento de Galeras y Doña Juana											27,000,000	27,000,000
Fortalecimiento del Jardín Botánico de Nariño - Centro Ambiental Chinayoy							14,971,766				65,028,234	80,000,000
Proyecto 3.3. Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestres	-	-	-	20,000,000	-	-	-		-	-	51,000,000	71,000,000
Fortalecimiento al control de tráfico ilícito de especies de fauna silvestre en el departamento de Nariño e inicio al control de flora											21,000,000	21,000,000
Fortalecimiento al Centro de Paso para fauna decomisada ubicado en la Zona Andina											30,000,000	30,000,000
Monitoreo a población de fauna silvestre amenazada (oso de anteojos)				20,000,000								20,000,000
Proyecto 3.4. Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor	-	30,000,000	-	-	-	-	-		-	-	-	30,000,000
Fomento a iniciativas comunitarias del ecoturismo en zonas de conservación e iniciativas de turismo sostenible		20,000,000										20,000,000
Apoyo estrategias de gestión frente al cambio climático		10,000,000										10,000,000
											Se trasladan \$10.000.000 a gestión del riesgo	
											Recursos provenientes de compensación por explotación de hidrocarburos	

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS												OBSERVACIONES GENERALES
CONCEPTO	2011											
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Tasa Aprovechamiento Forestal	Convenios Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL	
Capacitación técnica en manejo de los residuos sólidos urbanos y peligrosos, asociada a los compromisos PGIRS		2,800,852									2,800,852	Se reducen \$21,983,013 de M.O.C. trasladan a Gestión del Riesgo
Control, seguimiento y monitoreo en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones Municipales, Empresas del Servicio de Aseo, Entidades Prestadoras del Servicio de Salud		28,262,493									28,262,493	
Proyecto 5.2. Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño	-	37,910,648	-	-	-	-	-	-	-	58,013,345	95,923,993	
Monitoreo de la calidad del aire en la cabecera municipal de Pasto		37,910,648								9,786,732	47,697,380	Se reducen \$15,041,007 se M.O.C. trasladan a Gestión del Riesgo
Seguimiento de las fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones atmosféricas e implementación del proceso de evaluación para los Departamentos de Gestión Ambiental - DGA.										20,054,226	20,054,226	
Evaluar la contaminación por ruido en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco										28,172,387	28,172,387	
Programa 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	320,000,000	224,012,475	-	-	-	-	-	-	30,000,000	7,000,000	581,012,475	
Proyecto 6.1. Educación Ambiental, participación y difusión a la comunidad	-	212,875,125	-	-	-	-	-	-	-	-	212,875,125	
Acompañamiento a las Instituciones Educativas del departamento para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental		35,709,014									35,709,014	
Diseño y edición de material didáctico y divulgativo asociado a la gestión ambiental institucional en el departamento de Nariño		75,844,307									75,844,307	
Formación y capacitación en metodologías y herramientas para la planificación, implementación y gestión de la educación ambiental a ONG'S ambientalistas, funcionarios públicos y Comités de Educación Ambiental Municipales -CEAM.		12,000,000									12,000,000	
Consolidación de Comités de Educación Ambiental CEAM en el departamento de Nariño		33,578,116									33,578,116	

FUENTES DE FINANCIACIÓN - RECURSOS PROPIOS												OBSERVACIONES GENERALES
CONCEPTO	2011											
	Sobretasa Ambiental	Porcentaje Ambiental	Transferencias sector eléctrico	Compensación por hidrocarburos	Tasa Retributiva	Tasa Uso Agua	Aprovechamiento Forestal	Convenios Interadministrativos	Recursos del Balance	Otras Fuentes	TOTAL	
Implementación y fortalecimiento técnico y económico de PROCEDAS liderados por comunidades organizadas del orden municipal y regional del departamento de Nariño (Indígena, afrodescendientes y campesinas)		32,459,384									32,459,384	
Ejecución de eventos, jornadas educativo- ambientales para el fortalecimiento de procesos de la formación y participación ambiental		23,284,304									23,284,304	
Proyecto 6.2. Fortalecimiento Institucional	320,000,000	11,137,350	-	-	-	-	-	-	30,000,000	7,000,000	368,137,350	
Gestión del talento humano (Capacitación, inducción, reincorporación, bienestar social, incentivos y salud ocupacional)	69,000,000										69,000,000	Se reducen \$21,000,000 de los rubros capacitación (Procesos misionales \$3,000,000, curso sistemas \$4,000,000 y SGC \$6,000,000) y de bienestar social e incentivos \$8,000,000 (estímulos)
Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MECI	65,000,000	1,137,350									66,137,350	
Fortalecimiento de la Oficina Jurídica	56,000,000									7,000,000	63,000,000	
Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno	15,000,000										15,000,000	
Fortalecimiento al control de ingresos	70,000,000										70,000,000	
Mantenimiento, ampliación, logística y operación de sedes institucionales	15,000,000	10,000,000									25,000,000	
Formulación proyectos y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional	30,000,000								30,000,000		60,000,000	
Programa 7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	418,782,358	800,516,078	-	-	-	-	15,000,000	-	7,800,000	71,424,295	1,313,522,731	
Proyecto 7.1. Administración, control y manejo de los recursos naturales y del ambiente	418,782,358	800,516,078					15,000,000		7,800,000	71,424,295	1,313,522,731	
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA												
TOTAL PRESUPUESTO	858,750,874	3,880,826,780	190,631,363	120,000,000	1,603,886,764	180,000,000	733,834,920	640,000,000	42,000,000	417,174,488	8,667,105,189	

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE CORPONARIÑO**

CERTIFICA:

Que esta dependencia efectuó la revisión y análisis de los traslados que se realizan a los diferentes rubros de funcionamiento y proyectos de inversión en el presente acuerdo con recursos propios de la Corporación y establece su pertinencia frente a las metas establecidas en la vigencia 2011 en el Plan de Acción Institucional, dado que el movimiento presupuestal realizado se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 141 de 2011, en lo que a garantizar los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME se refiere, sin afectar las metas programadas en los proyectos.

Para constancia se firma en Pasto, a los once (11) días del mes de abril de 2011.



GLORIA AMPARO GARCIA BURBANO
Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ACUERDO POR EL CUAL SE EFECTÚA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011

Mediante Acuerdo No.036 del 17 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos con recursos administrados por la Entidad e incorporó los aportes de la Nación para la vigencia fiscal del año 2011.

El Decreto 141 del 21 de enero de 2011 en el artículo 9 Parágrafo Transitorio literal a. establece la obligatoriedad de las Corporaciones Autónoma Regionales y de Desarrollo Sostenible de formular en concordancia con las directrices del gobierno nacional, un Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME.

En cumplimiento del Decreto 141 de 2011 y de las directrices establecidas en el Decreto 510 del 24 de febrero de 2011, CORPONARIÑO formuló el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME, el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 002 del 28 de febrero de 2011 y se ejecutará en el marco del Plan de Acción Institucional 2007 - 2011 Programa 1 Gestión Ambiental Territorial Urbana y Rural como un subproyecto del proyecto Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño.

Para la ejecución de las metas específicas trazadas en el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME es necesario apropiarle los recursos requeridos, siendo pertinente realizar un traslado de recursos, para lo cual se realizó el análisis respectivo en cuanto a los recursos asignados y al cumplimiento de las metas programadas en cada uno de los rubros de funcionamiento como de diferentes proyectos de inversión que serían afectados por el movimiento presupuestal, presentándose en cada uno las siguientes especificidades:

1. Funcionamiento. Se trasladan \$65.000.000 de los ítems vehículos (\$15.000.000) y conciliaciones (\$50.000.000), sin afectar el cumplimiento de lo programado en cuanto a la logística prevista y los procesos conciliatorios que deba atender la Entidad.

2. Inversión. En cada uno de los proyectos de inversión que son objeto del traslado presupuestal, se garantiza de acuerdo con la planificación realizada y los recursos que quedan apropiados, que se dará cumplimiento a las metas específicas establecidas en el Plan de Acción Institucional -PAI para cada uno, así:

- **Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor.** El proyecto en su conjunto presenta un avance consolidado de cumplimiento de metas a diciembre de 2010 de 85,71%. La meta específica iniciativas de gestión de proyectos de captura de CO₂ - cambio climático afectada por el traslado presupuestal, en el 2010 se cumplió en un 100% apoyando 2 iniciativas y en el 2011 se cumplirá con lo establecido en el PAI apoyando 1 iniciativa.

- **Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Mas Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.** El proyecto en su conjunto presenta un avance consolidado de cumplimiento de metas a diciembre de 2010 de 95%, razón por la cual el traslado presupuestal realizado no afecta el cumplimiento de los indicadores previstos para el 2011: 1 proyecto de producción más limpia acompañado por la Corporación, acompañamiento a los sectores productivos cuero y porcícola para el cumplimiento de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia suscritos con la entidad, la atención de 5 unidades productivas y 2 mipymes y empresas de base comunitaria identificadas vinculadas a mercados verdes a través del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental -PIDA.

conjunto presenta un avance consolidado de cumplimiento de metas a diciembre de 2010 de 100%. En el 2011 dada la relevancia del tema frente a la problemática ambiental asociada, se dará continuidad al proyecto y se trabajará con el personal de planta y contratista vinculado para cumplir con las metas establecidas, en especial la meta afectada por el traslado presupuestal de capacitación de 500 personas en manejo de los residuos sólidos urbanos y peligrosos, asociada a los compromisos PGIRS.

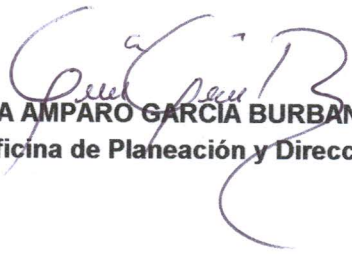
- **Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño.** El proyecto en su conjunto presenta un avance consolidado de cumplimiento de metas a diciembre de 2010 de 83,33%. La meta de monitoreo de la calidad del aire en la cabecera municipal de Pasto, afectada por el traslado presupuestal, programada para las vigencias 2010 y 2011 se ha cumplido en un 50% y en el 2011 se dará continuidad a su ejecución trabajando con el personal de planta y contratista vinculado al proyecto.

- **Fortalecimiento Institucional.** El proyecto en su conjunto presenta un avance consolidado de cumplimiento de metas a diciembre de 2010 de 96.56%. En lo que respecta a Gestión del talento humano se ha cumplido en el cuatrenio con las metas proyectadas en un 100%, de ahí que con los recursos que quedan apropiados para el 2011 se dará continuidad a los programas institucionales de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional orientados a los funcionarios de la institución.

En el siguiente cuadro se detalla la apropiación inicial y la apropiación final de cada uno de los rubros de funcionamiento y proyectos de inversión objeto de traslado presupuestal. De igual manera se anexa la proyección de gastos vigencia 2011 ajustada con base en el traslado presupuestal realizado.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	MONTO APROPIADO ACUERDO 036/10	TRASLADO PRESUPUESTAL PRESENTE ACUERDO	MONTO DESPUÉS DEL TRASLADO PRESUPUESTAL
B-	FUNCIONAMIENTO			
2	GASTOS GENERALES			
2 0 4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2 0 4 1 16	VEHÍCULOS	15,000,000.00	15,000,000.00	-
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
3 6	OTRAS TRANSFERENCIAS			
3 6 1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			
3 6 1 2	CONCILIACIONES	100,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
C-	INVERSIÓN			
111	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			-
111-902	MANEJO			
111-902-3-20	Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor	40,000,000.00	10,000,000.00	30,000,000.00
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			-
113-903	MITIGACIÓN			
113-903-3-20	Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Mas Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño	60,000,000.00	20,000,000.00	40,000,000.00
113-903-4-20	Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño	70,000,000.00	21,983,013.00	48,016,987.00
430	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO.			-
430-902	MANEJO			
430-902-1-20	Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño	110,965,000.00	15,041,007.00	95,923,993.00

520	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO.			
520-902	MANEJO			
520-902-1-20	Fortalecimiento Institucional			
520-902-1-1-20	Gestión del talento humano (Capacitación, bienestar social, salud ocupacional)	90,000,000.00	21,000,000.00	69,000,000.00
TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL			153,024,020.00	


GLORIA AMPARO GARCÍA BURBANO
Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico